



ÁREA DE DESPACHO PARLAMENTARIO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Lima, 17 de agosto de 2018



Oficio N° 318-2018-2019-ADP-D/CR



Señor congresista
JORGE DEL CASTILLO GÁLVEZ
Presidente de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno,
Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas



Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para comunicarle que el Pleno del Congreso de la República, en su sesión celebrada el 16 de agosto de 2018, con la dispensa del trámite de sanción del acta respectiva, aprobó la cuestión previa para que regrese a la comisión de su presidencia el dictamen recaído en el Proyecto de **Ley 891/2016-CR**, por el que se propone modificar los decretos legislativos 1267, 1174 y 1175; con la finalidad de precisar los beneficiarios del régimen de salud de la Policía Nacional del Perú.

Con esta ocasión reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

JOSÉ ABANTO VALDIVIESO
Oficial Mayor (e) del Congreso de la República

JAV/jvch

c.c. Área de Trámite Documentario